



MEGARMI S.A.

Dir. Av. 12 de Octubre N24-739 y Colón

Edificio Torre Boreal oficina 1008

Quito - Ecuador

e-mail: megarmiquito@gmail.com / web: www.megarmi.com

Teléfono: 3826-742 / 3826-942 / 3826-745

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA MEGARMI S.A.**

En el distrito Metropolitano de Quito hoy, día 27 de Marzo de 2019 a las 9 h. 00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. 12 de Octubre y Colon , edificio torre boreal of. 1008, se reúnen los accionistas de MEGARMI S.A., de conformidad al siguiente detalle.,

VINELLI AGUIRRE JUAN OSWALDO: Capital suscrito y pagado U.S. 4.920, 4.920 acciones, 99.2%

VINELLI AYALA JUAN ALEJANDRO: Capital suscrito y pagado U.S. 40,00, 40 acciones, 0,40%

VINELLI AYALA JUAN SEBASTIAN: Capital suscrito y pagado U.A. 40,00, 40 acciones 0.40%

Reunidos la totalidad del capital pagado, los accionistas de la compañía resuelven instalarse en Junta General Ordinaria de accionistas con carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo vigente, dispuesto en la ley de Compañías.

Actúa como presidente de la junta el señor Juan Alejandro Vinelli Ayala y como secretario de la Junta la señora Charity Villamizar.

El presidente de la junta dispone que por secretaria se constate el quórum y se elabore el orden del día para esta Junta. La secretaria constata el quórum dejando constancia que se encuentran presentes los accionistas, quienes representan el 100% del capital pagado de la compañía y elabora el siguiente orden del día que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas:

PUNTO UNO.- Lectura y aprobación del informe de Gerente General de la compañía respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2018.

PUNTO DOS.- Conocer y resolver sobre los estados financieros y de resultados respecto al ejercicio económico del año 2018, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

PUNTO TRES.- Lectura del informe de Comisario respecto al ejercicio económico 2018, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

PUNTO CUATRO.- Conocer y resolver sobre los dividendos del ejercicio económico correspondiente al año 2018.

PUNTO CINCO.- Designación de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019.

La Junta resuelve por unanimidad aceptar el orden del día propuesto. El presidente dispone que se trate el PUNTO UNO del orden del Día.



MEGARMI S.A.

Dr. Av. 12 de Octubre N24-739 y Colón

Edificio Torre Boreal oficina 1008

Quito - Ecuador

e-mail: megarmi@megarmi.com / web: www.megarmi.com

Teléfono: 3826-942 / 3826-942 / 3826-745

PUNTO UNO.- Lectura y aprobación del informe de Gerente General respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2018.

El Presidente de la Junta cede la palabra a la representante de Juan Oswaldo Vinelli Aguirre, Gerente General de la Compañía, quien procede a dar lectura al informe de la gestión.

PUNTO DOS.- Conocer y resolver sobre los estados financieros y de resultados respecto al ejercicio económico del año 2018, previo a su presentación ante la Superintendencia de Compañías.

Se procede a dar lectura a los balances y estados financieros de la Compañía correspondientes al año 2018. Se aclara que se ha seguido con todos los principios de contabilidad generalmente aceptados, las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y las normas internacionales de información financiera NIIFs.

PUNTO TRES.- Lectura del informe de Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018, previo a su presentación en la Superintendencia de compañías.

Toma la palabra el señor Comisario designado como principal de la Compañía en la Junta General ordinaria y universal del año 2018.

El Comisario da lectura a su informe, destaca que la administración se ha realizado con normalidad, señalando además que los balances reflejan la situación real de la Compañía y han sido elaborados de acuerdo a las disposiciones de la superintendencia de Compañías.

PUNTO CUATRO.- Conocer y resolver sobre los dividendos del ejercicio del año 2018

Toma la palabra el Presidente de la junta e indica que al existir una pérdida en el ejercicio no cabe reparto de dividendos.

PUNTO QUINTO.- Designación de comisario de la compañía para el periodo económico del año 2019.

El Presidente nombra a la Abogada Charity Villamizar para comisaria en el periodo entre el 01 de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019.

Al no existir votos en contra ni abstenciones, los accionistas de la compañía resuelven por UNANIMIDAD lo siguiente:

- APROBAR El informe de Gerente General.
- APROBAR los estados financieros y de resultados del año 2018 y disponer su presentación a la Superintendencia de compañías.
- APROBAR el tema de repartición de dividendos.
- APROBAR el nombramiento de Comisario para el año 2019
- APROBAR para que el Gerente General suscriba los documentos para cumplir con lo resuelto por la Junta General de accionistas de MEGARMI S.A.

El presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes.



MEGARMIS.A.

Dir: Av. 12 de Octubre N24-739 y Colón
Edificio Torre Boreal oficina 1008
Quito - Ecuador
e-mail: megarmi@guilfo@gmail.com / web: www.megarmi.com
Teléfono: 3826-942 / 3826-942 / 3826-745

Al expediente de actas de Junta General se adjuntaran los siguientes documentos:

Copia de la presente acta.

Copia del balance general y de resultados.

Copia del informe del Gerente General

Copia del informe de Comisario.

A las 10.30 h. se levanta la sesión.

JUAN OSWALDO VINELLI AGUIRRE

PRESIDENTE

CHARITY VILLAMIZAR

SECRETARIA AD-HOC